

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Oficio N° 220

VALPARAISO, 17 de enero de 1991.

Me permito poner en conocimiento de V.E. que el proyecto de ley sobre Propiedad Industrial fue enviado al Excmo. Tribunal Constitucional, por contener el artículo 17 materias propias de ley orgánica constitucional.

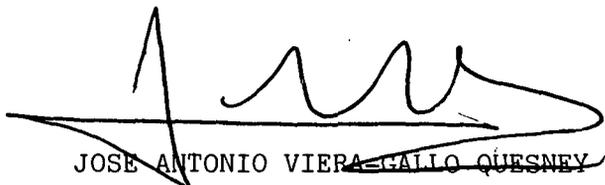
S: E. EL
PRESIDENTE

EL H. SENADO

El señalado Tribunal requiere que esta Cámara de origen acredite los quórum con que fue aprobada en ambas Cámaras la mencionada disposición legal y los parlamentarios que se encontraban en ejercicio en las respectivas sesiones.

En consecuencia, solicito a V.E. que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a esta Corporación las certificaciones correspondientes, con el objeto de remitirlas al Excmo. Tribunal Constitucional.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados